

ACTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFT) DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA ULPGC

Se ha llevado a cabo la **REUNIÓN ON-LINE DE LA COMISION DE TFG** con las **características siguientes:**

Modalidad: **Telemática síncrona en el Equipo MSTEAMS Comis TFG FAVE-
ULPGC**

Fecha: 21-10-2024

Hora: 13:00

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, celebradas el 19 de marzo de 2024 y el 8 de julio de 2024.
2. Aprobación, si procede, de solicitudes de Trabajo de Fin de Título (TFT) del Grado en Veterinaria y asignación de tutores para la convocatoria especial del curso académico 2024-2025.
3. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFT, lugar y fechas de realización, para la convocatoria especial del curso académico 2024-2025.
4. Informe sobre la adaptación del reglamento de la asignatura TFT del Grado en Veterinaria al **REGLAMENTO 6/2024 DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y DE FIN DE MÁSTER DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**
5. Ruegos y preguntas.

PARTICIPANTES:

Miguel Batista Arteaga (presidente)
Manuel Antonio Arbelo Hernández
Conrado Carrascosa Iruzubieta
María Luisa Díaz-Bertrana Sánchez
Josefa Pilar Fernández Valerón
Lorenzo Hernández Castellano

Ana Sofía Ramírez Corbera
Antonio Ruiz Reyes
Esther Sanjuan Velázquez
María Teresa Tejedor Junco
Miguel A. Rivero Santana (secretario)



Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, celebradas el 19 de marzo de 2024 y el 8 de julio de 2024.

Se aprueban las actas por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de solicitudes de Trabajo de Fin de Título (TFT) del Grado en Veterinaria y asignación de tutores para la convocatoria especial del curso académico 2024-2025.

Comenta el Sr. Decano la documentación enviada previamente con la propuesta de trabajos y sus correspondientes tutores para la convocatoria extraordinaria del curso actual 2024-25. Dado el posible número de alumnos a presentar, hay un total de 14, se plantean tres tribunales con las diferentes áreas con una distribución de 6-5-3 trabajos a evaluar.

Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

3. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFT, lugar y fechas de realización, para la convocatoria especial del curso académico 2024-2025.

El Decano presenta la composición de los tribunales convocados y explica cómo se realiza la ponderación para asignar los miembros de los tribunales en base al número de docentes que imparten en la Facultad. Se hace mención particular al profesor F. Cabrera, el cual siempre se ha negado a participar como miembro de tribunal. En la última convocatoria envió un amplio escrito donde hacía referencia a los horarios o a la paridad de género para justificar su negativa. Dicho escrito fue enviado al vicerrectorado de estudiantes para que tuviera constancia de lo que estaba pasando y, tras haber pasado ya varios meses, aún no se ha obtenido respuesta alguna. Se establece un debate sobre la decisión de incluir o no a este profesor como miembro de uno de los tribunales designados. Finalmente, la mayoría de los asistentes acuerdan mantenerlo en el tribunal y que, en el caso que no cumpla con sus deberes, se realicen gestiones desde el decanato para que sea sancionado.

Las fechas propuestas, 16 y 17 de diciembre a las 17,30h, se han elegido en base a que no coincidieran con las inminentes elecciones a Rector, a que cada tribunal debe tener en su poder los trabajos cinco días antes de la defensa, y que el secretario de cada tribunal debe enviar la documentación firmada a la administración de la Facultad, para que así los estudiantes puedan solicitar su título antes de las vacaciones de Navidad.

Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.



4. Informe sobre la adaptación del reglamento de la asignatura TFT del Grado en Veterinaria al REGLAMENTO 6/2024 DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y DE FIN DE MÁSTER DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

El decanato ha decidido mantener en este curso académico 2024-25 la normativa vigente hasta la fecha y realizar la adaptación del reglamento para el siguiente curso, debido a que en nuestra Facultad no hay problemas con la falta de tutorización de alumnos a diferencia de lo que ocurre en el resto de Ciencias de la Salud.

Se realiza una breve exposición del nuevo reglamento donde habrá dos posibilidades para defender el TFT:

- 1.- Defender el trabajo delante del propio tutor, sin tribunal, pero en defensa pública, cuya máxima calificación a obtener sería “notable”.
- 2.- Defenderlo delante de un tribunal convocado, como hasta ahora, pero quedaría en manos de esta comisión definir las características de dicho tribunal y el papel que tendría el tutor.

Aprovechando la adaptación del TFT a este nuevo reglamento se debe definir el modelo de trabajo que se desea, bien formato poster, bien formato exposición oral como hasta ahora. El plazo para ello es febrero del 2025. Este reglamento está expuesto en la web de la Facultad.

Pregunta el profesor M. Arbelo si se pueden mantener las dos posibilidades de defensa o se debe elegir una, a lo que el Decano contesta que sólo puede existir una de ellas. Además, se tendrán en cuenta las aportaciones que pueda realizar el alumnado a través de sus representantes.

5. Ruegos y preguntas.

Pregunta el profesor M.A. Rivero el caso de una alumna que no ha respondido a los emails enviados sobre su decisión o no de presentarse a esta próxima convocatoria dado el escaso margen de tiempo existente para realizar el trabajo: es respondido tanto por el Decano como por alguno de los asistentes que teniendo como evidencia dichos emails queda probado su falta de interés o decisión de no realizarlo.

El Decano comenta, siguiendo indicaciones del vicerrectorado de profesorado, que se debe publicar el listado de profesores potenciales tutores, para que así lo soliciten y sea tenido en cuenta en el POD del próximo curso. Aunque se puntualiza que lo cuenta realmente en dicho POD son los trabajos defendidos. En las próximas semanas se preguntará al profesorado si desea participar en las siguientes convocatorias, para que definan sus líneas de trabajo y así los alumnos tengan conocimiento de ellas con antelación.



Sin más asuntos que tratar se finaliza esta sesión síncrona a las 13:42 horas del 21 de octubre de 2024.

El Secretario
Miguel A. Rivero



VºBº

El Decano

